

Tipo	Consulta
Asunto	Requisitos de un partido para presentar candidaturas
Fecha	31 de enero de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

Un partido de reciente implantación tiene intención de presentarse a las próximas elecciones autonómicas. Está registrado a nivel estatal y quiere saber si es necesario para presentar candidaturas, hacer una sección del partido a nivel autonómico o simplemente, presentar las listas dentro del período destinado a ello.

La legislación electoral no establece ningún requisito adicional de los establecidos para concurrir a las elecciones generales.